

**INFORME N° 46/2014/DFEP/IHAH**

**INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (IHAH)**

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



Tegucigalpa, MDC; 27 de agosto, 2014  
Oficio N° Presidencia TSC-2476/2014

Ingeniero  
**Virgilio Paredes Trapero**  
Gerente  
Instituto Hondureño de Antropología e Historia  
Su Oficina

Señor Gerente:

Adjunto encontrará el Informe N° 46/2014/DFEP/IHAH, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Abogado Jorge Bográn Rivera**  
Magistrado Presidente

 Archivo

## **CONTENIDO**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

PAGINA

#### **CAPÍTULO I**

##### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPÍTULO II**

##### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPÍTULO III**

##### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	7
5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	10

#### **CAPÍTULO IV**

##### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	13
--------------	----

#### **CAPÍTULO V**

##### **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	16
-----------------	----

## CAPÍTULO I

### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

#### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

#### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAAH).

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAAH).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2013, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPÍTULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

Fue creado mediante Acuerdo N° 245 el 22 de julio de 1952 con el nombre de Instituto Nacional de Antropología e Historia; el 16 de Octubre de 1968 el Congreso Nacional por Decreto Legislativo N° 118, emite una nueva ley orgánica que lo convierte en el Instituto Hondureño de Antropología e Historia como un organismo autónomo con personería jurídica y patrimonio propio.

Es una institución eminentemente cultural, tiene como propósito orientar, planear y ejecutar los trabajos que requieran la defensa y estudio del tesoro cultural de la nación. Entre otros fines, la exploración, restauración, conservación y vigilancia de los monumentos arqueológicos, el mejoramiento en la organización y administración de los museos, el estudio de la historia, etc.

Su objetivo es la defensa, exploración, conservación, restauración, reparación, recuperación y acrecentamiento e investigación científica de los tesoros arqueológicos, antropológicos, artísticos e históricos de la nación, así como de los lugares típicos y de belleza cultural.

Tiene las siguientes atribuciones:

- a) Estudiará los medios y medidas más eficaces que requieran la defensa, exploración, restauración, conservación, recuperación, acrecentamiento, presentación y custodia de los monumentos arqueológicos, antropológicos, históricos y demás tesoros artísticos y culturales de la nación.
- b) Empezará las obras de Investigación y de restauración que contribuyan a la interpretación y comprensión del pasado arqueológico, antropológico e histórico de Honduras, y a la mejor presentación de sus monumentos y zonas arqueológicas.
- c) Creación y organización del museo nacional.
- d) Crear, organizar e instalar museos regionales que sean representativos de la riqueza cultural y natural de las diferentes zonas del país.
- e) Organizar y administrar una biblioteca especializada sobre antropología e historia.
- f) Emitirá dictámenes técnicos sobre la materia de su competencia y pedirá la cooperación de otros organismos gubernamentales, autónomos, semi-autónomos y otros organismos internacionales e instituciones científicas extranjeras, siempre que se considere necesario y que no afecte la soberanía nacional.
- g) Tiene facultad para contratar préstamos a través de los organismos del Estado, sin comprometer los tesoros bajo su custodia; estos préstamos deben someterse a la consideración del Congreso Nacional, para su aprobación o no aprobación.
- h) Representará al gobierno en congresos internacionales sobre materias de su competencia.
- i) Contribuirá a la construcción de las instalaciones necesarias de la infraestructura para el desarrollo del turismo cultural en los sitios arqueológicos, antropológicos, de interés histórico y de belleza natural.
- j) Realizará cualquier otra actividad acorde con los fines de la presente ley.

- k) Llevará los libros de registro que sean necesarios para el manejo del patrimonio bajo su custodia y responsabilidad;
- l) Recibirá y resolverá todas las solicitudes relacionadas con la investigación arqueológica, terrestre y acuática, antropológica, histórica y paleontológica. Organizará brigadas de estudio y exploración tendientes a descubrir tesoros históricos arqueológicos, antropológicos e históricos.

## **2. PLAN OPERATIVO ANUAL**

El instituto tiene como objetivos:

1. incrementar la investigación histórica, antropológica y arqueológica para el conocimiento del patrimonio cultural;
2. Incrementar la visita a los sitios de patrimonio cultural administrados por el IHAH para contribuir al fortalecimiento de la identidad de la población hondureña.
3. Mejorar la gestión del patrimonio cultural para la protección y conservación del mismo.
4. conservar y restaurar el patrimonio cultural mueble e inmueble para fortalecer la identidad cultural de la nación.

Estos objetivos se encuentran dentro de los siguientes programas: 01 Actividades Centrales, 11 Investigación y Restauración del Patrimonio Cultural, 12 Protección y Promoción de la Cultura.

Las metas estipuladas en el plan operativo anual, son congruentes a los objetivos institucionales.

## **3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

Al Instituto en el año 2013 se le aprobó un presupuesto de recursos y gastos por 65,461.4 miles de Lempiras, consecutivamente se efectuaron modificaciones por una cantidad de 17,943.7 miles de Lempiras, para un presupuesto definitivo de 83,405.1 miles de Lempiras.

El presupuesto en el año 2013 se ejecutó en 75,731.0 miles de Lempiras que constituye un noventa punto ochenta por ciento (90.80%) en relación al presupuesto definitivo que fue de 83,405.1 miles de Lempiras. En relación al año 2012, éste se incrementó, pues se ejecutó en un setenta y uno punto ochenta por ciento (71.80%) con un valor de 55,419.7 miles de Lempiras.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2012 POR GRUPO DEL GASTO  
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA  
(VALOR EN LEMPIRAS)**

<b>GRUPO</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DE PARTICIPACION</b>	<b>% DE EJECUCION</b>
Servicios Personales	41,394,595.00	41,394,595.00	39,307,641.11	51.90%	94.96%
Servicios No Personales	13,496,704.00	13,482,704.00	7,800,661.65	10.30%	57.86%
Materiales y Suministros	5,715,957.00	5,729,957.00	3,091,429.36	4.08%	53.95%
Bienes Capitalizables	4,764,166.00	22,707,828.16	25,456,291.77	33.61%	112.10%
Transferencias	90,000.00	90,000.00	75,000.00	0.10%	83.33%
<b>TOTALES</b>	<b>65,461,422.00</b>	<b>83,405,084.16</b>	<b>75,731,023.89</b>	<b>100.00%</b>	<b>90.80%</b>

El grupo de Bienes capitalizables, se sobre ejecutó en un doce punto diez por ciento (12.10%), este se dio específicamente en supervisión de consolidación y mejoras de bienes culturales con una ejecución de 23,793.6 miles de Lempiras.

Los Servicios Personales se ejecutaron en un noventa y cuatro punto noventa y seis por ciento (94.96%), lo que son 39,307.6 miles de Lempiras que corresponden al pago de sueldos, contribuciones, decimotercer mes, decimocuarto mes, entre otros. mientras que el grupo de servicios personales sólo se ejecutó un cincuenta y siete punto ochenta y seis por ciento (57.86%) al no erogar en los siguientes renglones: pasajes y viáticos la cantidad de 1,697.7 miles de Lempiras, mantenimiento, reparación y limpieza la cantidad de 1,061.8 miles de Lempiras, servicios comerciales y financieros la cantidad de 1,302.9 miles de Lempiras entre otros.

La baja ejecución es en los materiales y suministros con cincuenta y tres punto noventa y cinco por ciento (53.95%), esto se debió a que en varios renglones no se erogaron en su totalidad como ser los de: productos químicos, farmacéuticos, combustibles y lubricantes con una ejecución del cincuenta y seis punto trece por ciento (56.13%), otros materiales y suministros con un cuarenta y ocho punto veintiocho por ciento (48.28%), productos metálicos con veintiséis punto quince por ciento (26.15%).

Las transferencias se ejecutaron en 75.0 miles de lempiras lo que representa un ochenta y tres punto treinta y tres por ciento (83.33%), pues no se derogo el renglón de donaciones a organismos internacionales cuotas ordinarias con un presupuesto de 15.0 miles de Lempiras.

No obstante, no se enviaron notas explicativas de la ejecución presupuestaria que permitiera aclarar las bajas y sobre ejecuciones obtenidas en el año 2013 y hacer un mejor análisis de este.

<b>EJECUCIÓN DE GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (Valor en Lempiras)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DEL TOTAL EJECUTADO</b>
Gasto Corriente	60,697,256.00	50,274,732.12	66.39%
Gasto de Capital	22,707,828.16	25,456,291.77	33.61%
<b>TOTAL</b>	<b>83,405,084.16</b>	<b>75,731,023.89</b>	<b>100.00%</b>

Los Gastos Corrientes representan un sesenta y seis punto treinta y nueve (66.39%) del presupuesto pues se ejecutó en 50,274.7 miles de Lempiras, concentrándose la mayor parte de gasto en el grupo de Servicios Personales.

Los Gastos de Capital representan un treinta y tres punto sesenta y uno por ciento (33.61%) del presupuesto que se ejecutó la cantidad de 25,456.3 miles de Lempiras que corresponden únicamente a los bienes capitalizables.

#### **4. INFORMACIÓN FINANCIERA**

El instituto en el año 2013 muestra en el estado de rendimiento financiero un resultado de 2,670.7 miles de Lempiras, los ingresos son por 53,636.4 miles de Lempiras y los egresos de 50,965.7 miles de Lempiras.

Los ingresos corresponde a la venta de bienes y servicios por 25,125.1 miles de Lempiras y a donaciones y transferencias corrientes del Gobierno Central con 24,231.5 miles de Lempiras; mientras que los egresos se componen por remuneraciones en 39,307.6 miles de Lempiras, transferencias y donaciones con 75.0 miles de Lempiras, entre otros.

El Estado de Situación Financiera muestra activo totales por 161,992.2 miles de Lempiras, donde la mayor parte corresponde a construcciones de Bienes de Dominio Público con 119,189.4 miles de Lempiras y los activos corrientes con 17,886.5 miles de Lempiras; los pasivos totales son por 3,514.8 miles de Lempiras y en su totalidad corresponden a las cuentas por pagar.

El análisis financiero comparativo con el año 2012 no se puede realizar pues los informes financieros enviados muestran inconsistencias con los del año anterior.

<b>INDICES FINANCIEROS</b>	
<b>INDICE</b>	<b>RESULTADO</b>
Prueba del Acido	4.42
Endeudamiento Total	2.17%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	105.24%

Los índices financieros indican en la Prueba de Ácido que cuenta con 4.42 Lempiras para afrontar sus deudas a corto plazo, sus activos corrientes fueron por 17,886.5 miles de Lempiras, concentrándose 11,282.0 miles de Lempiras en la cuenta de Bancos, y en caja 1,882.9 miles de Lempiras; sus pasivos corrientes fueron por una cantidad de 3,514.8 miles de Lempiras.

El nivel de endeudamiento demuestra que sus activos están comprometidos en un dos punto diecisiete por ciento (2.17%), mientras que la solvencia financiera refleja el resultado obtenido en el año de 2,670.7 miles de Lempiras donde sus ingresos corrientes fueron por 53,636.4 miles de Lempiras y los gastos corrientes de 50,965.7 miles de Lempiras.

El análisis demuestra que el instituto mejoró en este año 2013 al obtener un resultado del periodo de 2,670.7 miles de Lempiras, pues los años anteriores se encontraba en una situación financiera inestable al incurrir en los últimos dos años en pérdidas del periodo.

## **PLAN DE INVERSION**

El instituto en el año 2013 en su Plan de Inversión se le aprobó un presupuesto de 3,576.6 miles de Lempiras disminuyendo, puesto que en el 2012 fue de 8,151.5 miles de Lempiras.

Para el año 2013 el plan de inversión cuenta con un saldo de arrastre (ejercicios anteriores) de 9,985.6 miles de Lempiras más una modificación de 886.3 miles de Lempiras y donaciones externas con 23,554.4 miles de Lempiras quedando un presupuesto definitivo de 38,002.9 miles de Lempiras, el cual se ejecutó en 25,390.1 miles de Lempiras, lo que representa un sesenta y seis punto ochenta y uno por ciento (66.81%) del total del presupuesto.

No obstante lo anterior, en la Liquidación presupuestaria el renglón de construcciones refleja un presupuesto aprobado de 3,576.6 miles de Lempiras, modificaciones por 17,943.7 miles de Lempiras para un presupuesto definitivo de 21,520.2 miles de Lempiras; dichos valores no concuerdan con el plan de inversión.

El instituto tiene una clasificación de los proyectos de la siguiente manera:

1. Proyectos de Gerencia, subgerencia de patrimonio
  - Proyecto centro documental de investigaciones históricas.
  - Proyecto de estudios históricos y etnohistóricos.
  - Proyecto restauración de retablo catedral de Comayagua.
  - Vinculación del Centro documental de investigaciones históricas de Honduras – CDIHH al sistema de información cultural de Honduras (SIC-Honduras).
  
2. Proyectos conservación del patrimonio cultural
  - Restauración del muro fortaleza de Trujillo.
  - Proyecto estabilización terreno museo Villa Roy.
  - Restauración iglesia de belén gualcho, departamento de Ocotepeque.
  - Proyecto de Colosuca.
  - Restauración casa valle.
  - Proyecto restauración museo Villa Roy.

### 3. Proyecto de Museos

- Proyecto para la cultura lenca
- Proyecto fortalecimiento institucional.
- Proyecto museo casa valle.
- Donación embajada USA, evaluación plan robos de sitios culturales de Honduras.
- Proyecto Andalucía, artesanal
- Proyecto patrimonio cultural intangible.
- Proyecto Antalucia, AECl.

### 4. Regionales

- Renovación del Museo Regional de arqueología de Copán Ruinas.
- Restauración Edificio de la regional del Norte.
- Sustitución de techo centro de visitantes Parque Arqueológico el Puente.
- Donación del Japón, Proyecto sitio el Puente.
- Donación del Japón, Proyecto en Copan.

<b>PLAN DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 2013</b> <b>INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA</b> (Valor en Lempiras)							
Programa	Aprobado	Saldo de Arrastre	Donaciones Externas	Total Modificado	Total Ejecutado	% de Ejecucion	% Avance Físico
Proyectos de Gerencia	782,000.00	261,575.51	425,959.03	1,469,534.54	1,047,850.85	71.30%	92%
Proyectos de Conservacion del Patrimonio Cultural	0.00	7,312,772.01	0.00	7,312,772.01	6,634,685.66	90.73%	50%
Proyectos de Museos	599,891.00	2,411,259.55	5,184,816.80	9,082,285.35	6,758,759.62	74.42%	64.29%
Regionales	2,194,675.00		17,943,662.16	20,138,337.16	10,948,776.96	54.37%	40.60%
<b>Total Proyectos</b>	<b>3,576,566.00</b>	<b>9,985,607.07</b>	<b>23,554,437.99</b>	<b>38,002,929.06</b>	<b>25,390,073.09</b>	<b>66.81%</b>	<b>61.72%</b>

El “Programa de Proyectos de Conservación del Patrimonio Cultural”, fue el de mayor ejecución financiera con un noventa punto setenta y tres por ciento (90.73%), no obstante la totalidad de los fondos fue con “saldos de arrastre”. Sin embargo, los proyectos de: restauración Iglesia de Belén Gualcho, en el Departamento de Ocotepeque (sin ejecución) y el proyecto de restauración Museo Villa Roy (ejecución de un tres por ciento (3%)), aun siendo proyectos del periodo anterior, no se realizaron en el ejercicio actual, contando con el presupuesto para ello.

La baja ejecución es de un cincuenta y cuatro punto treinta y siete (54.37%) y fue en el Programa de proyectos en las Regionales.

Todos los proyectos poseen un saldo de arrastre presupuestado para la ejecución de este año, no obstante los proyectos de gerencia y de museos además cuentan con donaciones externas para dichas ejecuciones.

Según notas explicativas para este año se logró culminar proyectos de arrastre, que son los siguientes:

1. Proyecto Centro Documental de Investigación Históricas (CDIHH).
2. El proyecto Restauración de Retablo Catedral de Comayagua.
3. Proyecto Restauración del Muro Fortaleza de Trujillo.
4. Proyecto Estabilización Terreno Villa Roy.
5. Proyecto Fortalecimiento Institucional.
6. Evaluación plan robos de sitios culturales de Honduras.
7. Proyecto Patrimonio Cultural Intangible.
8. Proyecto Sustitución de techo centro de visitantes Parque Arqueológico El Puente.

Según notas explicativas: “la baja ejecución de los proyectos aprobados por SEFIN se debe a que se programó a Programación del Gasto Mensual en el SIAFI pero los montos fueron desembolsados por SEFIN mucho después y el sistema no permite registrar los montos como realmente se ejecutaron”.

#### **5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

El Instituto se dedica a la protección, investigación, conservación y divulgación del patrimonio cultural para el fortalecimiento de la memoria histórica y la identidad cultural de la sociedad Hondureña y que en el año 2013 tiene el siguiente Plan Operativo:

La ejecución del plan operativo fue de 44,552.2 miles de Lempiras lo que representa un cuarenta y siete punto noventa y cuatro por ciento (47.94%), éste disminuyó en comparación al año 2012 pues fue de 41,270.5 miles de Lempiras.

Según notas explicativas en el año 2013 se tuvieron dificultades para el cumplimiento de todos los resultados de producción planteados en cada uno de los programas, debido a que la situación financiera del Instituto no fue idónea, dado que la afluencia de visitantes a los Parques Arqueológicos, Fortalezas y Museos no cumplió con las expectativas para poder generar un impacto positivo en los ingresos. En el año 2013 se recibió 193,733 visitantes nacionales y extranjeros, cantidad que disminuyó en un trece por ciento (13%) pues en el año 2012 se recibió 226,091 visitantes.

No obstante la ejecución en las cantidades programadas de las actividades se sobre ejecutaron a mil ciento veintiuno punto setenta y tres por ciento (1,121.73%), lo que refleja una mala programación del Plan Operativo; no se contó con notas explicativas que ayuden al análisis.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE PRODUCCIÓN DEL IHAH					
METAS	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCIÓN
	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	
<b>INVESTIGACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL</b>					
<b>Actividad Obra: 002</b>					
<b>Coordinación</b>					
<b>Investigaciones</b>					
<b>Antropológicas</b>		L. 6,546,977.00		L. 2,964,970.00	45.29%
01- Consultas en Archivos	4		44		
02- Registros de Sitios Arqueológicos	5		33		
<b>Actividad Obra: 003</b>					
<b>Coordinación y</b>					
<b>Restauración de Bienes</b>					
<b>Patrimoniales</b>		L. 5,402,277.00		L. 4,195,532.00	77.66%
01-Inspecciones de Bienes Patrimoniales Inmuebles	50		206		
02- Avances de Procesos de Restauración	4		37		
Proyecto "Vinculación del Centro Documental de Investigación Historicas"	1	L. 784,000.00	3212	L. 342,354.00	43.67%
<b>PROGRAMA 12-</b>					
<b>PROTECCIÓN Y</b>					
<b>PROMOCIÓN DE LA</b>					
<b>CULTURA</b>					
<b>Actividad Obra: 001-</b>					
<b>Dirección y Coordinación</b>		L. 24,909,287.00		L. 7,447,047.00	29.90%
01- Campaña Promocional	1		25		
<b>Actividad Obra: 002-</b>					
<b>Administración y</b>					
<b>Mantenimiento de</b>					
<b>Parques Arqueológicos,</b>					
<b>Fortalezas y Museos.</b>		L. 34,555,316.00		L. 25,576,943.00	74.02%
01-Actividades de mantenimiento de los parques arqueológicos, fortalezas y museos	6		68		
Proyecto "Sustición del techo del centro de visitantes parque Arqueologico El Puente"	100%	L. 563,175.00	100%	L. 241,197.00	42.83%
Proyecto "Renovación del Museo Regional de Antropología Copan Ruinas	100%	L. 681,500.00	30%	L. 23,282.00	3.42%
Proyecto "Reparación de Edificio de la Regional del Norte"	100%	L. 950,000.00	23.80%	L. 225,904.00	23.78%
Proyecto "Formación y Fortalecimiento de Grupos Artesanales de Tradición Lenca"	150	L. 599,891.00	110	L. 308,942.00	51.50%
Proyecto Renovación Turística del Centro de Visitantes del Parque Arqueologico el Puente"	30%	L. 4,297,354.00	78%	L. 945,536.06	22%
Proyecto "Renovación Turisca con Museografía Digital para el nuevo Museo de Copan Ruinas"	10%	L. 13,646,308.00	10%	L. 2,280,478.00	16.71%
<b>TOTAL POA 2013</b>		<b>L. 92,936,085.00</b>		<b>L. 44,552,185.06</b>	<b>47.94%</b>

La actividad obra 003- coordinación y Restauración de bienes patrimoniales se ejecutó en un setenta y siete punto sesenta y seis por ciento (77.66%) con un monto de 4,195.5 miles de Lempiras, que corresponde a inspecciones de bienes patrimoniales inmuebles y avances de procesos de restauración.

La de mayor costo ejecutado es la actividad de mantenimiento de los parques arqueológicos, fortalezas y museos con 25,576.9 miles de Lempiras; en campañas publicitarias invirtieron 7,447.0 miles de Lempiras lo que corresponde solo un veintinueve punto noventa por ciento (29.90%) de lo programado.

La ejecución de los proyectos tuvieron bajas ejecuciones, debido a la escasez de recursos que ha contado el instituto durante el año; según notas explicativas se ha tomado las medidas de austeridad y ahorro del gasto para mermar la débil situación financiera en cuanto a la Generación de Recursos.

El Instituto, depende mucho de los recursos propios (un sesenta y seis punto setenta por ciento (66.70%) de su presupuesto aprobado) para poder cumplir con todas las metas que se planifican y los resultados de producción que se pretenden lograr, por lo tanto al no contar con los recursos suficientes muchas de las actividades planificadas se tienen que reorientar o en su defecto sacrificar el cumplimiento de las ya planificadas compromisos fijos adquiridos por la institución.

La gestión del instituto durante el año 2013 ejecuto su plan operativo en mil ciento veintiuno punto setenta y tres por ciento (1,121.73%) y ejecuto su presupuesto en un noventa punto ochenta por ciento (90.80%).

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. El Instituto Hondureño de Antropología e Historia, realizó durante el periodo 2013 una ejecución del plan operativo anual de mil ciento veintiuno punto setenta y tres por ciento (1,121.73%), reflejando debilidad en la planificación de sus actividades. Por lo anterior, no se pudo evaluar su relación con la ejecución del presupuesto.
2. Las metas estipuladas en el plan operativo anual son congruentes a los objetivos institucionales.
3. El presupuesto en el año 2013 se ejecutó en 75,731.0 miles de Lempiras que constituye un noventa punto ochenta por ciento (90.80%) en relación al presupuesto definitivo que fue de 83,405.1 miles de Lempiras; en relación al año 2012, éste se incrementó, pues se ejecutó en un setenta y uno punto ochenta por ciento (71.80%) con un valor de 55,419.7 miles de Lempiras.
4. El grupo de Bienes capitalizables, se sobre ejecutó en un doce punto diez por ciento (12.10%), este se dio específicamente en supervisión de consolidación y mejoras de bienes culturales con una ejecución de 23,793.6 miles de Lempiras.
5. Los Servicios Personales se ejecutaron en un noventa y cuatro punto noventa y seis por ciento (94.96%), lo que son 39,307.6 miles de Lempiras que corresponden al pago de sueldos, contribuciones, decimotercer mes, decimocuarto mes, entre otros. mientras que el grupo de servicios no personales solo se ejecutó un cincuenta y siete punto ochenta y seis por ciento (57.86%) al no erogar en los siguientes renglones: pasajes y viáticos la cantidad de 1,697.7 miles de Lempiras, mantenimiento, reparación y limpieza la cantidad de 1,061.8 miles de Lempiras, servicios comerciales y financieros la cantidad de 1,302.9 miles de Lempiras entre otros.
6. La ejecución en los materiales y suministros fue de un cincuenta y tres punto noventa y cinco por ciento (53.95%), esto se debió a que en varios renglones no se erogaron en su totalidad como ser los de: productos químicos, farmacéuticos, combustibles y lubricantes con una ejecución del cincuenta y seis punto trece por ciento (56.13%), otros materiales y suministros con un cuarenta y ocho punto veintiocho por ciento (48.28%), productos metálicos con veintiséis punto quince por ciento (26.15%).
7. No se contó con notas explicativas de la ejecución presupuestaria que permitiera aclarar las bajas y sobre ejecuciones obtenidas en el año 2013 y hacer un mejor análisis de éste.
8. El instituto en el año 2013 muestra en el estado de rendimiento financiero un resultado de 2,670.7 miles de Lempiras, los ingresos son por 53,636.4 miles de Lempiras y los egresos de 50,965.7 miles de Lempiras. Los ingresos corresponde a la venta de bienes y servicios por 25,125.1 miles de Lempiras y a donaciones y transferencias corrientes del Gobierno Central con

24,231.5 miles de Lempiras; mientras que los egresos se componen por remuneraciones en 39,307.6 miles de Lempiras, transferencias y donaciones con 75.0 miles de Lempiras, entre otros.

9. El Estado de Situación Financiera muestra activo totales por 161,992.2 miles de Lempiras, donde la mayor parte corresponde a construcciones de Bienes de Dominio Público con 119,189.4 miles de Lempiras y los activos corrientes con 17,886.5 miles de Lempiras; los pasivos totales son por 3,514.8 miles de Lempiras y en su totalidad corresponden a las cuentas por pagar.
10. El análisis financiero comparativo con el año 2012 no se puede realizar pues los informes financieros enviados muestran inconsistencias con los del año anterior.
11. Los índices financieros indican en la Prueba de Ácido que solo cuenta con 4.42 Lempiras para afrontar sus deudas a corto plazo, sus activos corrientes fueron por 17,886.5 miles de Lempiras, concentrándose 11,282.0 miles de Lempiras en la cuenta de Bancos, y en caja 1,882.9 miles de Lempiras; sus pasivos corrientes fueron por una cantidad de 3,514.8 miles de Lempiras.
12. El nivel de endeudamiento demuestra que sus activos están comprometidos en un dos punto diecisiete por ciento (2.17%), mientras que la solvencia financiera refleja el resultado obtenido en el año de 2,670.7 miles de Lempiras donde sus ingresos corrientes fueron por 53,636.4 miles de Lempiras y los gastos corrientes de 50,965.7 miles de Lempiras.
13. El análisis demuestra que el instituto mejoró en este año 2013 al obtener un resultado del periodo por 2,670.7 miles de Lempiras, pues los años anteriores se encontraba en una situación financiera inestable al incurrir en los últimos dos años en pérdidas del periodo.
14. El instituto en el año 2013 en su Plan de Inversión tuvo un presupuesto definitivo de 38,002.9 miles de Lempiras este valor incluye donaciones externas, saldo de arrastre y modificación, no obstante se ejecutó en 25,390.1 miles de Lempiras, lo que representa un sesenta y seis punto ochenta y uno por ciento (66.81%) del total de lo presupuestado. No obstante en la Liquidación presupuestaria el renglón de construcciones refleja un presupuesto aprobado de 3,576.6 miles de Lempiras, modificaciones por 17,943.7 miles de Lempiras para un presupuesto definitivo de 21,520.2 miles de Lempiras; dichos valores no concuerdan con el plan de inversión.
15. La baja ejecución de los proyectos aprobados por SEFIN se debe a que se programó Gasto Mensual en el SIAFI pero los montos fueron desembolsados por SEFIN mucho después y el sistema no permite registrar los montos como realmente se ejecutaron.
16. La ejecución del plan operativo, a nivel de costo, fue de 44,552.2 miles de Lempiras lo que representa un cuarenta y siete punto noventa y cuatro por ciento (47.94%) este disminuyó en comparación al año 2012 pues fue de 41,270.5 miles de Lempiras. Según notas explicativas en el año 2013 se tuvieron dificultades para el cumplimiento de los todos los resultados de producción planteados en cada uno de los programas, debido a que la situación financiera del

Instituto no fue idónea, dado a que la afluencia de visitantes a los Parques Arqueológicos, Fortalezas y Museos no cumplió con las expectativas para poder generar un impacto positivo en los ingresos. En el año 2013 se recibió 193,733 visitantes nacionales y extranjeros, cantidad que disminuyo en un trece por ciento (13%) pues en el año 2012 se recibió 226,091 visitantes.

17. La de mayor costo ejecutado es la actividad de mantenimiento de los parques arqueológicos, fortalezas y museos con 25,576.9 miles de Lempiras; en campañas publicitarias invirtieron 7,447.0 miles de Lempiras lo que corresponde solo un veintinueve punto noventa por ciento (29.90%) de lo programado.
18. La ejecución de los proyectos tuvieron bajas ejecuciones, debido a la escasez de recursos que ha contado el instituto durante el año; según notas explicativas se ha tomado las medidas de austeridad y ahorro del gasto para mermar la débil situación financiera en cuanto a la Generación de Recursos.
19. El Instituto, depende mucho de los recursos propios (un sesenta y seis punto setenta por ciento (66.70%) de su presupuesto aprobado) para poder cumplir con todas las metas que se planifican y los resultados de producción que se pretenden lograr, por lo tanto al no contar con los recursos suficientes muchas de las actividades planificadas se tienen que reorientar o en su defecto sacrificar el cumplimiento de las ya planificadas compromisos fijos adquiridos por la institución.

## **CAPÍTULO V**

### **RECOMENDACIONES**

**Al Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia  
Al jefe de la Unidad de Planificación**

1. Presentar un plan de acción que contenga estrategias y actividades que ayuden mejorar los ingresos mediante la mejora y/o aumento de visitas a los diferentes atractivos patrimoniales históricos que ofrece el país.
2. Elaborar documento donde se compruebe una redefinición de los proyectos de inversión, tanto en su avance físico como financiero, y priorizando principalmente en aquellos proyectos que generen una mayor contribución social para la conservación y protección del patrimonio cultural del país.

Claudia Lizeth Mejía Flores  
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución  
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza  
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2014